

## Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . . 8 reles. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . . . 3 id. 20  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritor-  
 es. Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entien-  
 de por adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Día 10. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 7 ms. 44 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
4	14	9	750	78	variable	N O.	Brisa	0
OBSERVACIONES.—								

## DESPUES DEL DEBATE

IV.

### LOS POSIBILISTAS.

Estos dias ha corrido por los círcu-  
 los políticos, el rumor de que no seria  
 difícil que se formase un gabinete  
 Martos, en el cual entrasen algunos  
 posibilistas de verdadera significacion  
 y de prestigio.

El rumor, como puede suponerse,  
 no ha hecho fortuna. Se ha desmen-  
 tido casi al mismo tiempo; el Sr. Mar-  
 tos asegurando que está satisfechísi-  
 mo de la política del gobierno y el se-  
 ñor Castelar declarando oficiosamente  
 que no ha llegado todavía el momen-  
 to de dar ministros posibilistas á la  
 monarquía.

Con todo, no ha extrañado á nadie.  
 Ha parecido, sobre todo en que su se-  
 gunda parte, pues de la primera no  
 hay para que hablar, una consecuen-  
 cia lógica de las declaraciones que hi-  
 zo el señor Castelar en el último de-  
 bate.

El señor Castelar, apenas se llama  
 Pedro, es decir, apenas se llama repu-  
 blicano.

El señor Castelar, no quiere ir á re-  
 coger la república en las cuadras de  
 los cuarteles despues de una sedicion  
 militar, ni en las calles como conse-  
 cuencia de una revolución triunfante.

El señor Castelar cree que la repú-  
 blica es impopular en España.

El señor Castelar no pediría el su-  
 fragio universal si entendiera que el  
 sufragio universal va á traer la repú-  
 blica.

El señor Castelar solo espera, para  
 convencerse, de que la monarquía es  
 compatible con la democracia á que  
 el gobierno realiza las reformas pro-  
 metidas.

Y el señor Castelar, en fin, cree que  
 la monarquía de la restauracion mu-  
 rió con D. Alfonso XII y que la mo-  
 narquía de la Regente merece el cari-  
 ño y la simpatía de todos.

Ahora bien. Un republicano que ha-  
 bla de este modo ¿qué servicios presta  
 á la república? De aquí que los perió-

dicos republicanos hayan censurado  
 duramente su discurso y los monár-  
 quicos le hayan puesto en las nubes.

Se esperaba mucho del señor Caste-  
 lar, pero no tanto.

Sus declaraciones cayeron como un  
 bomba entre los posibilistas.

¿Qué vamos á hacer nosotros? se di-  
 jeron. Republicanos de una república  
 imposible á juicio del jefe ¿qué papel  
 vamos á desempeñar en la política es-  
 pañola? Si él se contenta con escribir  
 la *Historia de España*, nosotros ten-  
 dremos que contentarnos con escribir  
 cartas á la familia.

De aquí su descontento. En los pri-  
 meros momentos pensaron protestar.  
 Despues se resignaron á enviar telé-  
 gramas de adhesion al jefe, bien que  
 tan tibios de entusiasmo que mas pa-  
 recian elegías que himnos. Pero no  
 podia ser de otro modo. El posibilismo  
 es ante todo un partido personal. Den-  
 tro de él no hay mas prestigio, ni mas  
 inteligencia, ni mas voluntad que la  
 del jefe. Y como á los posibilistas  
 les asusta siempre entrar en tratos  
 con las demás fracciones republicanas,  
 y como separados del señor Castelar  
 nada serian los mas de ellos, no han  
 tenido mas remedio que seguirle si-  
 quiera sea á regañadientes y con hon-  
 do pesar en el alma.

Colocándose desde un punto de vis-  
 ta distinto del republicano, para juz-  
 gar el último acto del señor Castelar  
 y la actividad presente de los posibi-  
 listas, puede considerarse muy patrió-  
 tico este nuevo cambio suyo.

Pero es lo que decia el Sr. Sagasta:  
 —Si eso piensa el Sr. Castelar, de-  
 be decidirse á servir á la monarquía.

M.

## DESDE MADRID

7 Enero 1887.

Tienen nuestros reyes por la cons-  
 titucion española, la gracia de indulto,  
 una de las más bellas prerogativas de  
 la corona, que entraña indudablemen-  
 te un elevado principio de equidad y  
 de benevolencia; pero el que esto es-  
 cribe entiende que la frecuencia con  
 que hoy dia se otorga esta gracia, dis-

minuye en gran parte su belleza, cons-  
 tituyéndose en defensora, no más, de  
 una escuela, y no en un perdon que  
 por determinadas circunstancias el  
 rey otorga, suavizando la inflexibili-  
 dad rigorosa de la ley.

Asi surgieron estas consideraciones  
 los numerosos crímenes de que esta-  
 mos siendo testigos y cuyos detalles  
 nos relata la prensa toda, crímenes en  
 los que, por la ferocidad del agente, por  
 la perversidad que manifiestan y por  
 mil circunstancias agravantes, mere-  
 cerán ser sentenciados á la primera  
 pena que nuestro código marca.

No voy á hacer un escrito acusat-  
 rib, aunque así lo parezca, sino á cla-  
 mar contra mal entendidas benevo-  
 lencias que no producirán otro efecto  
 que el de sumir al alma en tristeza pro-  
 funda y colocarnos como en los prime-  
 ros tiempos de barbarie y salvajis-  
 mo.

Todos los que dedican sus escritos  
 al público tienen una mision que cum-  
 plir, la de defender siempre la moralidad  
 y procurar el mayor desarrollo de  
 la civilizacion; y, triste es decirlo, hoy  
 no se cumple muy bien esta noble mis-  
 sion, porque por los detalles, á veces  
 minuciosos que de la vida de los pro-  
 cesados traen los periódicos, por las  
 descripciones que hacen de la triste  
 situacion en que se hallan despues de  
 su criminal hecho y por el largo tiem-  
 po que, para el fiel cumplimiento de  
 la ley de Enjuiciamiento criminal es  
 necesario emplear antes de aplicar el  
 castigo que el código determina, se vé  
 á la masa general inclinarse á la be-  
 nevolencia considerando al agente de  
 infame atentado, como á un infeliz ó  
 á un desgraciado, sin acordarse para na-  
 da del pobre interfecto, vilmente pri-  
 vado de su vida, ni de su desgraciada  
 familia entregada á la desesperacion, y  
 que quizás vea despues de esta desgra-  
 cia revolotear á su alrededor con sus  
 negras alas al espectro de la miseria;  
 y menos mal si no quedan dos seres  
 inocentes, como en el proceso célebre  
 contra Sagrario Garcia, que si pueden  
 vivir por limosnas de personas carita-  
 tivas, en los primeros momentos de  
 cognoscencia, les enseñarán á rezar  
 por su pobre padre, asesinado cruel-  
 mente, y á llorar por su madre que  
 vegeta encerrada en oscura mazmorra  
 de un presidio.

Estas consideraciones se olvidan;  
 no tenemos ante nosotros más que á  
 un *desgraciado* á quien la justicia per-  
 sigue, y en vez de acordarnos que un  
 mal ejemplo produce muchos actos  
 malos, creemos que un perdon produ-  
 ce muchos arrepentimientos. Que es-  
 to demuestra almas nobles y genero-  
 sas, nadie lo duda, pues que verdade-  
 ramente bello y noble es, olvidar el  
 agravio y perdonar al agravante; pe-  
 ro esto lo hace un pueblo que no tie-  
 ne que mirar, ni responder de las con-  
 secuencias que estos perdones origi-  
 nen y no puede hacerlo un Gobierno  
 responsable cuya primer mision es con-  
 servar sagrado el primer derecho del  
 hombre, el derecho á la vida.

No se crea que el que esto escribe  
 es partidario de que en códigos dicta-  
 dos en estos tiempos exista la pena con

que comienza en escala nuestro Código  
 Penal, antes al contrario, es de los  
 fervientes defensores de la opinion con-  
 traria, por la misma razon que antes  
 alegaba, porque entiende que el dere-  
 cho á la vida es en el hombre un de-  
 recho tan sagrado que no son quienes,  
 no ya un semejante aislado, sino to-  
 dos sus semejantes unidos y represen-  
 tados por sus poderes responsables, pa-  
 ra arrebatárlo que por legítimo dere-  
 cho y por ley divina inmutable le per-  
 tenece. Pero entiende tambien, que  
 una vez que la ley es ley, su cumpli-  
 miento es necesario, salvo determina-  
 dos y contadísimos casos; porque al  
 existir esta terrible pena, es claro que  
 no hay otra que la sustituya con igual  
 importancia ante el código, que si la  
 hubiera, si existieran presidios en las  
 condiciones especiales necesarias para  
 que cumplieran en él su merecido cas-  
 tigo los autores de estos hechos bár-  
 baros, este escrito no hubiera visto la  
 luz, y si la hubiera visto, hubiera sido  
 para pedir el cumplimiento de aquella  
 pena, como medio para remediar los  
 males que nos rodean.

Estamos en situacion peligrosa, los  
 crímenes se suceden con frecuencia  
 inusitada, se vé hollar la vida y hon-  
 ra agena con singular sangre fria y es  
 preciso que á cortar este mal se adop-  
 ten medios prudentes siendo el prime-  
 ro, por obligacion, el cumplimiento  
 de toda ley escrita.

El periódico *La Regencia* decia el  
 otro dia, que visto el actual estado de  
 cosas, se acordaba aunque sin querer-  
 lo, de aquellos juicios sumarísimos en  
 que para juzgar delitos de importan-  
 cia tan capital, descubiertos infragan-  
 ti, se formaba un tribunal compuesto  
 de los tres primeros vecinos que por  
 aquellos cercanías pasasen, y su sen-  
 tencia se cumplía en aquellos momen-  
 tos y en el mismo lugar en que el de-  
 lito se habia efectuado. Medida muy  
 espeditiva y que produciría efec-  
 tos indudablemente, pero muy bár-  
 bara tambien. La defensa es un dere-  
 cho que á nadie se puede negar y la  
 forma de los juicios ordinarios una ne-  
 cesidad absoluta para la rectitud en la  
 aplicacion de la justicia; no se hable,  
 pues, de juicios sumarísimos que pro-  
 ducirían efecto faltando á todo princi-  
 pio de derecho y defensa, principios  
 que no es posible se olviden nunca.  
 Obren los tribunales en sus juicios con  
 la independencia establecida y con la  
 mayor brevedad, y cúmplanse por mas  
 que sea muy doloroso, las sentencias  
 dictadas en justicia, que si es noble y  
 bella la gracia de indulto, mas noble  
 y bello es amparar al ciudadano en la  
 plenitud de sus derechos y que no ten-  
 ga que vivir receloso y desconfiado  
 temiendo que una mano alevosa pue-  
 da, en hora cualquiera, privarle de  
 la vida que de Dios ha recibido.—M. F.

## Ecos de Barcelona.

Pasaron ya las fiestas de Navidad,  
 que comprenden desde Santo Tomás  
 hasta Reyes.

Aun cuando no para los estudiantes

que los adelantan considerablemente, anticipando las vacaciones un poquito mas cada año. En el de 1885 las principiaron el día 13 de diciembre, sin duda para encomendarse a Sta. Lucía, á fin de que les librase de que el exceso de estudio, les hiciera perder la vista, y el año próximo pasado, las anticiparon hasta el 3 del mismo mes.

Si continúan haciéndolo así, es de creer que, andando el tiempo, acudirán á las Universidades é Institutos á principio de curso solamente para matricularse, aplazando la apertura de las cátedras para después de Reyes.

Y como para esta época suelen principiar los bailes de máscaras, que no permiten, por las muchas noches que hacen perder, entregarse con asiduidad al estudio, este no puede empezar seriamente hasta la Cuaresma.

¡Lastima, empero, que tenga aquel que interrumpirse por las vacaciones de Semana Santa y Pascua!

De otra suerte podían entregarse con afán al estudio, sin cesar hasta que, finido el mes de las flores, dá comienzo Junio, que suele ser el de los abrojos, y el de los frutos prematuros, calabazas inclusives para algunos estudiantes que han aprovechado con exceso el tiempo de... vacaciones.

\*\*

El día de Reyes lo fué de luto para algunas conocidas y apreciables familias de esta capital, pues la víspera fallecieron los Jefes de ellas, entre los que se cuentan los Sres. D. Pedro Collaso y Gil y D. Isidro de Villalon.

Con la muerte del Sr. Collaso ha experimentado el partido monárquico liberal la pérdida de uno de sus mas consecuentes adalides. Su nombre era querido y respetado, no solo de sus amigos y correligionarios políticos, sino de cuantos conocían las bellas prendas que le adornaban.

Ocupó distinguidos puestos honoríficos en diversas ocasiones, estando á salvo, por su desahogo y posición social á la par que por su acrisolada honradez, y de los tiros de la calumnia, que se ceba injustamente con frecuencia en reputaciones bien cimentadas.

Actualmente era el Sr. Collaso senador vitalicio.

La manifestación de simpatía á que dió lugar su entierro, serviría en lo posible de lenitivo á los apreciables hijos y demás familias del finado, en medio del inmenso dolor en que tal pérdida les ha sumido.

Acudieron á rendir el último tributo al Sr. Collaso y Gil, el Sr. Gobernador de la provincia, el alcalde y una comisión del Ayuntamiento, un representante del Capitan general, los senadores y diputados á Cortes residentes en Barcelona, diputados provinciales, y gran numero de personas distinguidas.

Largo era el cortejo fúnebre que en la tarde del jueves acompañó el cadáver desde la casa mortuoria á la iglesia de Sta. María del Mar, y desde allí á la plaza Palacio, despidiéndose allí algunos y siguiendo muchos otros hasta el Cementerio, retratándose en el semblante de todos la pena que les afligía, por la pérdida del amigo ó del correligionario.

\*

D. Isidro de Villalon, cuyo cadáver fué llevado ayer á la última morada, era natural de Santiago de Cuba, pero residía hace mucho tiempo en Barcelona, donde ha ejercido la abogacía durante 35 años, disfrutando de muy buena reputación.

\*\*

El jueves circuló la noticia, de que se hicieron eco algunos diarios, de la muerte de otra persona muy conocida y apreciada, el Sr. D. Primo Bosch y Labrás.

Afortunadamente no se confirmó, ignorándose el origen de ella.

Si fué broma, hay que confesar que fué pesada.

\*\*

Lo mas notable y distinguido de Barcelona se congregó el jueves por la mañana en la iglesia de Sta. Ana, templo considerado como una joya artística, por cuya conservación velan los arqueólogos.

Sin embargo, como el tiempo nada respeta, la mejor manera de conservar los tesoros arqueológicos que allí se encierran, es reedificar el templo, que es lo que se hará con arreglo á los planos del arquitecto Sr. Oliveras, en el que fué antiguo huerto de la parroquia.

Precedió al acto de la colocación de la primera piedra, para lo cual estaban reunidas las personas invitadas, un solemne oficio, en el que celebró de pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, asistido por cuatro canónigos, pronunciando una elocuente oración el ilustrado párroco de Sta. Ana don José y Gatell.

El nuevo templo está presupuestado en un millón de pesetas y solo se cuenta para edificarlo con la piedad de los fieles.

\*\*

Se ha estrenado en el Teatro Principal una comedia en dos actos titulada *Perecito*, original del Sr. Vital Aza. Esta producción tiene un argumento muy endeble, y solo sostenible por los chistes, equívocos graciosos y agudezas que contiene, fruto del inagotable ingenio de su autor, así como por la viveza del diálogo y lo original de algunos tipos.

El objeto de la obra es hacer reír, y lo consigue poniendo también los actores de su parte mucho empeño en interpretarla con acierto.—LINO.

### Gacetilla General.

Habiéndose agotado la Edición anterior en la que se inserta el artículo *Única contestación á La Lucha*, y siendo muchos los pedidos de dentro y fuera de la capital, participamos á nuestros favorecedores procedemos á una nueva tirada á fin de poder complacerles con la oportunidad posible.

—Ayer se recibió la credencial por la que se nombra, con carácter definitivo, aspirante de tercera clase de la Tesorería de esta Capital, á nuestro particular amigo D. Miguel Castelló Escudé.

Damos al amigo la mas cumplida enhorabuena.

—De *La Voz del Pirineo*:

«De regreso de un corto viaje que acaba de verificar á la capital del Principado, se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta villa, el que lo fué recientemente nombrado de Real orden, nuestro querido amigo D. Tomas Ferrer.

Nos consta que el Sr. Ferrer, al tomar posesión de dicho cargo, ha tenido la galantería de dirigirse á las demás autoridades de los distintos ramos que funcionan en la villa, espresandoles á todos sus mas vivos deseos de intimidad y cordial armonía; acto que con nosotros, no cabe duda aplaudirán los puigerjanenses, identificados con los sentimientos de cultura, laboriosidad y progreso que demuestra poseer nuestro nuevo Alcalde constitucional.

Bienvenido sea y que de su administración obtenga la villa muchas prosperidades.»

—Ha fallecido la esposa del auxiliar de la Administración de Contribuciones y Rentas D. José M. Sanchez que deja tres niños de corta edad. Deseamos á nuestro amigo la resignación cristiana único lenitivo que puede mitigar la aflicción que le embarga en estos momentos.

—Enterados del triste estado en que

se halla la señora madre de nuestros particulares y respetables amigos don Enrique y D. Carlos Martinez, Depositario de los fondos provinciales, el primero, Administrador general de loterías y Gerente del Crédito Gerunense el segundo, tenemos el sentimiento de decir que continúa de gravedad.

De todas veras desearíamos una rápida mejora, única manera de que la familia de la enferma pudiera recuperar la calma perdida.

—En la tarde de anteayer y del tren núm. 201 que salió de la estación de Riudellots de la Selva, se cayó un mozo, rompiéndose un brazo y sufriendo varias contusiones afortunadamente de poca gravedad.

—Los ejercicios de oposición para la provision de Magisterios de niños, vacantes en esta provincia, empezarán el día 15 de los corrientes, á las ocho y media de la mañana, teniendo lugar en los salones de la Escuela Normal de esta Ciudad.

### TJERITAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

Día 7 Enero.

Dice «El Imparcial»

El Sr. Pavia supo la fuga de los sargentos en el teatro Real, durante uno de los actos de la ópera.

De manera que se enteró oportunamente, hay que confesarlo.

¡Lo supo en el acto!

—La *Iberia* aplica á los conservadores este verso de un coro de la zarzuela *Cádiz*:

¡Ellos que han de venir!

Eso mismo creemos nosotros.

Pero hay momentos en que tememos que los traigan.

Y precisamente los que debían tener más interes en que no vinieran.

—Leemos en *El Día*:

«En el cadaver de Frasco Antonio se han encontrado tres escapularios que llevaba al cuello con imágenes de la Virgen Maria en distintas advocaciones.»

Esto es tradicional en los bandidos andaluces.

Van cargados de escapularios de la Virgen.

Pero si encuentran en mitad de un camino al Niño de la Bola le sueltan un trabucazo.

Y se lo roban.

—El presidente del Consejo llevó ayer á la firma de S. M. la reina dos decretos de gobernadores que aparecerán en la *Gaceta* dentro de breve plazo.

—Se ha declarado con bastante intensidad el sarampión entre los batallones de cazadores de Alfonso XII y algunos de caballería de guarnición en Barcelona, en virtud de lo cual se han tomado las debidas disposiciones para el aislamiento de los atacados y demás preceptos higiénicos necesarios que son de rigor.

—En los últimos dias ha desaparecido del punto de Francia donde residía el brigadier Sr. Mariné.

Para el caso, poco probable, de que penetrara en España, el gobierno tiene adoptadas todas las medidas necesarias.

De *El Imparcial*

Esta madrugada continuaban las autoridades sin tener el más ligero indicio del paradero de los sargentos fugados de San Francisco.

Sin que respondamos de la exactitud y certeza de la noticia, diremos que anoche aseguraban algunos que se sabía que por lo menos dos de los sargentos habían penetrado en Portugal.

Hay que acoger con gran reserva estas noticias, que muy bien pudieran tener por objeto el aminorar las activas pesquisas de las autoridades.

### Telégramas

(De nuestro servicio particular.)

Madrid, 8.—La comisión vascongada ha quedado bien impresionada del criterio del señor Sagasta acerca del concierto económico.

El señor Sagasta se manifiesta partidario de la descentralización administrativa.

Madrid, 9.—Se ha desmentido oficialmente que haya penetrado emigrado alguno en España.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en la Redacción de los presupuestos, los cuales ha examinado por partes.

Se ha declarado un incendio en el Alcázar de Toledo. La biblioteca ha quedado destruida. El fuego se vá propagando. Han perecido algunas personas.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Benito abat.

Cuarenta Horas.

Se hallan en la Iglesia de San Félix.

### Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 10 Enero de 1886, hasta as 4 de la tarde.	Capital. PESETAS.		Dinero		Papel	
	Queda	Queda	Queda	Queda	Queda	Queda
Títulos al portador perpetua interior.	500	500	65.60	66.87	65.60	66.87
Id. exterior.	500	500	68.82	79.40	68.82	79.40
Id. deuda amortizable.	500	500	96.00	96.10	96.00	96.10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	500	92.75	92.75	92.75	92.75
« Emission de 1886 carpetas liberadas.	500	500	90.00	90.00	90.00	90.00
ACCIONES.	4250	4250	11.25	11.25	11.25	11.25
Id. Hispano Colonial.	500	500	37.25	37.25	37.25	37.25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	475	475	58.75	58.75	58.75	58.75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	500	500	65.00	65.00	65.00	65.00
OBLIGACIONES.	475	475	31.00	31.00	31.00	31.00
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	500	57.00	57.00	57.00	57.00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	500	500	31.15	31.15	31.15	31.15
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	500	57.00	57.00	57.00	57.00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	500	57.00	57.00	57.00	57.00

Telégramas de nuestro servicio particular.

### FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estación de esta ciudad.

### TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONÁ.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo.	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

### PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

	Llegada	Salida
Mañana.—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Imprenta de Alberto Nogué.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA EQUITATIVA

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

#### DE LOS ESTADOS UNIDOS

Domicilio social, 127, Broadway, New-Yorck.

HENRY B. HYDE, PRESIDENTE.

	DUROS.
Activo, Enero, 1.º 1886.	66.553.387'50
Pasivo, (válido al 4 por 100).	52.691.148'37
Sobrante.	13.862.239'13
Sobrante al 4 y 1/2 por 100 (tipo legal del Estado de Nev-York).	17.495.329'40
(El sobrante sobre las obligaciones, es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguro sobre la vida.)	
Nuevos Negocios en 1885.	96.011.378'00
(A cuya suma no ha llegado jamás ninguna otra Compañía del mundo).	
Seguro vigente.	857.338.246'00
Pagado á tenedores de Pólizas en 1885.	7.138.680'05
Pagado á tenedores de Pólizas desde su fundacion.	88.211.175'63
Ingreso en 1885.	16.590.053'13

#### pólizas indisputables.

Esta Sociedad es la única de las que operan en España, que emite pólizas indisputables pagaderas inmediatamente despues de acreditarse el vencimiento de las mismas, y la única realmente domiciliada en el País con bienes propios por más de CINCO MILLONES DE REALES en garantía especial de sus asegurados.

Los beneficios de la sociedad se reparten anualmente entre los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA  
Excelentísimo Señor Marqués de Casa-Jimenez.

Excmo. Sr. D. José de Ortueta;	Sr. D. Emilio Vidal y Torrrens, Barcelona.
» Sr. D. Isidoro Gomez de Aros-tegui;	» » Federico de Solaegui, Bilbao.
» Sr. D. Pablo Hernandez y Pe-layo;	Excmo. Sr. Marqués de Sto. Domingo de Guzman, Cádiz.
» Sr. Marqués de Peñafiorida;	» Sr. D. Bartolomé Belmonte, Córdoba.
» Sr. D. José Suarez Guanes;	» Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez, Sevilla.
Sr. D. Francisco Rodriguez Avial;	» Sr. D. Antonio de la Devesa, Valen-cia.
» » Joaquin Lopez Doriga;	
» » Gil Maria Fabra;	
» » M. Sabas Muniesa, Madrid.	

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
Comité ejecutivo

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno. (Viuda é hijos de A. G Moreno).—Vice-presidente: Señor don Enrique Garcia Galamarie. (Garcia Calamarie é hijo).—Médico-Director: Excmo. Sr. don Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.

Médico Vice-director: Sr. don Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas.

Director y administrador general  
Excelentísimo Señor Don Juan Angel Rosillo.

El Comité Ejecutivo está autorizado para emitir Pólizas de Seguro, aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por Real Orden de 1882.—Oficinas y Direccion General, calle de Sevilla, núm. 16, principal, Madrid.

## TOS, CATARRO, ASMA.

Curadas por medio de la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la que goza de mas crédito en toda España, tanto por su eficacia como por su grato sabor y baratura.—Caja 5 reales en toda España.—Botica Universal. Asalto, 52, esquina á la de San Ramon.—Barcelona.

## CALENDARI DEL PAGES PER L' ANY 1887.

PUBLICAT PER LO INSTITUT AGRICOLA CATALA DE SANT ISIDRO.  
Se ven en la Libreria Barcelonesa, carrer de la Llibreteria, núm. 22; en la botiga de Vidal y C., carrer del Bou de la plassa Nova, núm. 43, y en la porteria del Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro, carrer de la Portaferrisa, núm. 21, Barcelona.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

## MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial.

26 Medallas de premio.

Tes en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.  
Exigir la verdadera marca.—Oficinas: Palma Alta Madrid.

## PAPEL MOSTAZA ALÓMAR

para sinapismos.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicac ón, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel, sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades medicas que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre éste y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señor ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle de Moncada número 20, Barcelona.

## QUINTA 1887:

El Guia de Quintas de Vicente Guasch, de valor una peseta, produce 300 duros á los quintos de 1887 con sólo leer las páginas 34 á la 54, que

contienen los defectos físicos que libran del servicio y cuantos casospue den presentarse para libertarse del mismo por razones de familia. El alistamiento se hará en primeros de Enero y la declaración de soldados el segundo domingo de Febrero.

De venta, librería de Eudaldo Puig, Plaza Nueva; una peseta ejemplar.

Se remite fuera de Barcelona y para los libreros un 40 por 100 de rebaja, tomando 20 ejemplares pudiendo hacer los pedidos, Calle San Pablo, 5, tienda, á Vicente Guasch.

## LA PREVISION

Sociedad anónima

de Seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona

Plaza Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5000.000 de pesetas

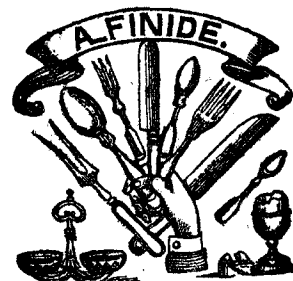
Esta Sociedad se dedica:

La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere.

M. RUNDBAKIN.—VIENA.

## CASI DE VALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.



Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de 75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide por 20 pesetas.

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

1 hermosos cuchillos de mesa.	De plata Alfinide.	3 hermosas copas maeiss para huevos.	id.
6 tenedores	id. id. id.	2 tazas de postres	id. id.
6 hermosas cucharas para té.	id. id.	1 bonito pimentero y azucarero	id. id.
6 id. id. » sopa	id. id.	1 id. criba para té	id. id.
6 cucharónes	» id. id.	3 magnificos azucareros	id. id.
1 id. » legumbres	id. id.	6 hermosos apoyos para cuchillos	id. id.

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en nueve ó diez dias, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RUNDBAKIN. 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España ó billetes de Banco y en carta certificada.



# LA NUEVA LUCHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

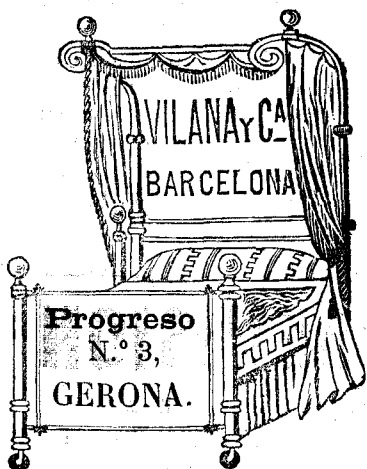
## PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . . . 3 id. 20.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre. . . 5 pesos.  
 en oro, un año. . . . . 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 reales.

**SE SUSCRIBE**

en la Imprenta de este Periódico.

## CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



**CAMAS,  
 CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA**  
 Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

**VILANA Y COMP. A**

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,  
 relativas al uso de dichos medicamentos  
 envuelven las cajas de pildoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

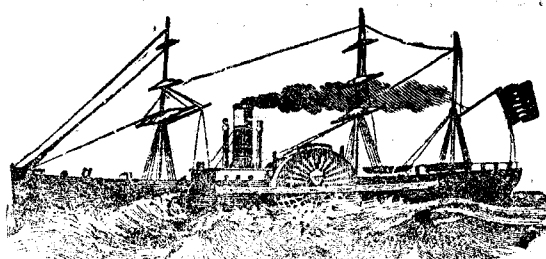
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, rouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

# APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

## VAPORES CORREOS



DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA  
 antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPANÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO  
 HABANA Y VERACRUZ.

## SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los días 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanatlan y San Francisco de California.

**Sud del Pacífico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Quimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona

## EL VAPOR CATALUÑA

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consiguacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provençe*

*Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasaje

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

## UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las condiciones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**